

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: JULIOL 2014	CONVOCATORIA: JULIO 2014
HISTÒRIA D'ESPANYA	HISTORIA DE ESPAÑA

BAREMO DEL EXAMEN:

1. Describa el tipo de fuentes utilizadas. (1 punto)
2. Identifique las ideas principales de los textos, situándolas brevemente en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente. (2,5 puntos)
3. Explique, a grandes rasgos, los conceptos "anarquismo" y "socialismo". (2 puntos)
4. Describa la situación del movimiento obrero durante la Restauración (1874-1898). Utilice para ello los textos a comentar. (2,5 puntos) Explique la situación previa de las clases populares (urbanas y rurales), es decir, desde los años treinta hasta la Restauración. (2 puntos)

PRIMERA OPCIÓN

Documento 1

«Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios. Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegales, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarlos. Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenagados en la corrupción y en el vicio. Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creemos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales. [...]. Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonorarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmortal juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman Mano negra, ni con la Mano blanca, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes».

Manifiesto de la Comisión Federal de la Federación de Trabajadores de la Región Española, marzo de 1883.

«La Revolución social, o sea, el acto de fuerza que permita a la clase obrera consciente conquistar los elementos necesarios para verificar la transformación de la propiedad de modo que las clases sociales queden abolidas y cada individuo sea dueño del producto de sus esfuerzos, es lo que constituye el principal deseo de los que ansían ver reinar la paz y la armonía entre todos los seres humanos [...]. Pero no se trabaja por la Revolución social, no se va a ella hablando frecuentemente de matanza y exterminio. No se va a la Revolución social predicando al obrero que mate al patrono que le explota. Ni aconsejando a los trabajadores que se apoderen de lo que haya en los escaparates y en las tiendas. Ni hablándoles de quemar edificios y destruir otras propiedades. Ni haciendo uso de materias explosivas. Ni recomendándoles el motín. [...] Se va a la Revolución social [...] dando a conocer a los trabajadores las causas de su inferioridad social: haciéndoles notar los efectos de los fenómenos económicos y el fundamento que estos tienen; [...] organizándolos en todas partes, para que puedan luchar contra sus patronos cuando estos traten de empeorar su situación o se opongan a las mejoras que reclamen; organizándolos igualmente para que se peleen en el terreno político con todos los partidos que representan a la clase patronal; en una palabra, dándoles la conciencia y el vigor necesarios, a fin de que, llegado que sea el momento oportuno, tenga empuje bastante para vencer a la burguesía y capacidad suficiente para crear el nuevo orden social que ha de reemplazar al régimen capitalista.»

Pablo Iglesias, *El Socialista*, 25 de noviembre de 1892.